

Del Matadero }
De Malecon }
De la Casa de Comedias }
De Sangonera }
De Nieve }
De Alamedas }
De la Junta de la Hacienda }
Alcalde Ordinario }

D.ⁿ Raphael Lison y D.ⁿ Ramon Muequer Reg.^{res} =
La Ciudad nombra por Comisario del propio del Matadero al Sr. D.ⁿ Juan Erizon Reg.ⁿ =

La Ciu.^d nombra por Comisario del edificio del Malecon, y unico Viguardo de esta poblacion al Sr. D.ⁿ Francisco Thomas Montijo Regidor =

La Ciu.^d nombra por Comisario de la Casa de Comedias propia de ella al Sr. D.ⁿ Joseph Gomez de la Calle Reg.ⁿ =

La Ciu.^d nombra por Comisario de Sangonera al Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Fontes =

La Ciu.^d nombra por Comisarios de Nieve alos S.^{res} D.ⁿ Juan Sandoval y D.ⁿ Diego Lopez Reg.^{res} =

La Ciu.^d nombra por Comisario de sus Alamedas al Sr. D.ⁿ Juan Sandoval =

La Ciu.^d nombra por Comisarios que asistan con la Cavallero Contradores alas Juntas de Hacienda alos S.^{res} D.ⁿ Juan Lucas, D.ⁿ Juan Ignacio Navarro, y el Cavallero Procurador General =

Tratase de nombrar Alcalde Ordinario en el estado noble y Cavallero hijo de lego, para el año que da principio mañana día del Sr. S.ⁿ Juan Bap.^{ta} en fuerza de lo p.^o Pr.^o de los Usos y Costumbres en memorial poseion, con que se halla este Ayuntamiento; y la Ciu.^d hauendo visto los memoriales de los pretendientes acito empleos, tratado y conferido sobre ello, nombro de una conformidad a D.ⁿ Fran.^{co} Maria Sandoval y Epeso, vecino y natural de esta Ciu.^d hijo legitimo de D.ⁿ Fran.^{co} Sandoval Lison, y de D.^{ca} Luzia Epeso; y a D.ⁿ Joachin Lison y Espin, hijo legitimo del Sr. D.ⁿ Raphael Lison, Regidor de esta Ciu.^d y de D.^{ca} Mariana Espin, todos vecinos y naturales de ella; y teniendo presente lo prevenido en el Acuerdo Celebrado en Cavildo de veinte y tres de Junio del año pasado de mill Setenta y seis para que estas elecciones no quedasen perfectas hasta que los nombrados presentasen papeles que calificasen



7

